

**documento:  
las mujeres cambian los tiempos**

---

## Las mujeres cambian los tiempos\*

Una ley para humanizar los tiempos del trabajo,  
los horarios de la ciudad y el ritmo de la vida

### *I. El tiempo no es sólo dinero, es también riqueza*

Livia Turco

**L**a proposición de una ley para cambiar los tiempos de la vida que siguiendo una iniciativa popular fue presentada por las mujeres comunistas, constituye la segunda fase de la Carta Itinerante. En efecto, ella surge como una necesidad luego de escuchar el relato de tantas experiencias de vida de las mujeres, y de las conclusiones obtenidas por los grupos de estudiosos quienes en sus trabajos de elaboración e investigación, han detectado la problemática de los tiempos como factor relevante.

No hablamos sólo de horarios sino de tiempos: aquí reside la originalidad y el coraje de una propuesta de ley que no tiene precedentes en Europa.

Con este proyecto las comunistas se proponen, como está dicho en la Carta, "invadir" y "ocupar" las instituciones, el gobierno y la vida política. Será una "ocupación" rumorosa, porque requerirá de las mujeres pero, sobre todo, de los hombres, la discusión de los consolidados estilos de vida; porque determinará conflictos con el gobierno, con los patrones, quizás también con los sectores sindicales y quizás también entre trabajadoras y trabajadores. En efecto, esto sugiere un nuevo cuadro de compatibilidad, un nuevo sistema de valores y nuevos estilos de vida, a partir de una idea simple (y marxista): el tiempo no es dinero.

Mujeres y hombres deben afirmar así su propia soberanía, su propia libertad para el uso del tiempo. Esto significa cambiar las reglas del mercado, reducir el dominio del provecho, separar recursos y poderes a favor de los tiempos del no-trabajo, a favor del valor de uso,

---

\*Este documento llegó a nuestras manos ya traducido y sin crédito de traducción; es por ello que desconocemos el nombre del (la) traductor(a). [N. de las E.]

a favor de la expresión de la vida en libertad y con solidaridad. Significa introducir el principio democrático en cada esfera de la vida para construir una sociedad más humana. Esta ambición no puede menos que tener como protagonista a la mujer. Efectivamente, las grandes transformaciones sociales y culturales que conmueven al mundo de hoy tienen sus raíces en el cambio del "tiempo interior" de las mujeres, cuyo "rol natural" y destino inmutable, que desde siempre les fueron atribuidos, se transforman en algo imprevisible, en tiempo de correr riesgos y tiempo de ser responsables por sus propias elecciones de vida.

Las mujeres eligen hoy vivir plenamente la multiplicidad de experiencias que la vida propone: el trabajo, la familia, los afectos, el estudio, el tiempo para sí mismas. Sin embargo, se encuentran con una organización material y simbólica de la sociedad, basada aún en las relaciones sociales de los sexos, que tienden a negar esta experiencia de vida múltiple y compleja dejando casi inalterada la división sexual del trabajo.

Es necesaria una nueva concepción del tiempo. Las mujeres que trabajan representan actualmente el 33% de los ocupados, pero el trabajo familiar y de cuidados al prójimo queda casi completamente a su cargo y más aún en estos años en los que se ha visto disminuir la calidad y la cantidad de los servicios que el gobierno pone a su disposición.

Las mujeres se encuentran hoy bajo una verdadera "tiranía" del tiempo del trabajo, que considera inferiores y residuales los otros tiempos de la vida. Es así que muchos ámbitos y fases importantes de la vida humana, como son el tiempo de la maternidad, el tiempo para los otros, el tiempo para sí mismas, el tiempo para el estudio o para la infancia y la vejez, son maltratados a causa de esta organización social. Pero no son sólo las mujeres las que viven un profundo malestar por esta concepción y organización del tiempo basadas en la primacía del tiempo del trabajo, en la prisa y en la velocidad del consumo.

Son cada vez más las culturas y los sujetos que manifiestan hoy una intolerancia por el ritmo frenético de nuestros tiempos sociales: una intolerancia que se convierte también en desconfianza por la evidente contradicción de una civilización que insistió mucho en la eficiencia, en la importancia de producir, desvalorizando en la vida de las personas el tiempo cualitativo, el tiempo de las actividades no monetarias, el tiempo del amor, el tiempo de hacer en conjunto, el tiempo de la reflexión.

---

El tiempo es un precioso recurso. Mujeres y hombres deben poder vivir en toda su vida una pluralidad de tiempos: estudio, trabajo, tiempo para los otros, tiempo para sí mismos. El ciclo de la vida, en todas sus etapas: nacimiento, niñez, adolescencia, juventud, madurez, vejez, debe ser reconocido como experiencia de vida plena, al cual corresponden derechos, recursos y poderes. Aun el tiempo cotidiano, día a día, debe romper la prevaricación del horario de trabajo para dar iguales expresiones a las múltiples dimensiones de la vida individual y social. La ciudad, sus espacios y sus tiempos deben dar cabida a la complejidad de la vida humana, partiendo de los cambios que las mujeres producen.

La presente propuesta de ley de iniciativa popular se divide en tres partes:

- I. Los ciclos de la vida.
- II. Los horarios de trabajo.
- III. Los tiempos en la ciudad.

La misma propone:

- \* reducir el horario de trabajo a 35 horas semanales;
- \* introducir licencias paternales y familiares remuneradas tanto para mujeres como para hombres;
- \* introducir el derecho al cuidado familiar como un derecho universal que no sólo se refiere a trabajadoras y trabajadores, sino a todos los ciudadanos;
- \* conceder licencias para proyectos personales y para la formación;
- \* redistribuir el trabajo familiar entre los dos sexos.

Por otro lado, la ley atribuye poderes a las Comunas y a los usuarios para organizar de un modo diferente los horarios de la ciudad; propone una división de los mismos que supere la actual coincidencia y sobreposición entre los horarios de trabajo y de servicios públicos en general. La ley constituye una contribución autónoma teniendo en cuenta la próxima caducidad del contrato actual y es un tema original en la agenda de las instituciones, planteado por las mujeres. La misma propone un nuevo pacto social entre mujeres y hombres, entre las razones del crecimiento económico y el crecimiento humano; un pacto nuevo entre ellas, ellos y el estado, partiendo desde sí mismas, desde la propia vivencia del tiempo, siendo hoy, las mujeres, el único sujeto político idóneo y capaz para proponer una vida más humana para todos.